*Proyecto 1 – Directrices sobre prácticas óptimas del GSR-25, 25 de julio de 2025*

**EMPODERAR A LOS ORGANISMOS REGULADORES COMO CREADORES DE ECOSISTEMAS DIGITALES**

Dado que las tecnologías digitales transforman la manera en la que las sociedades se conectan, comercializan, aprenden y están reguladas, los organismos reguladores están llamados a hacer más que supervisar los mercados. Deben adaptarse, integrar la innovación en pleno centro de su misión institucional y ayudar a conformar ecosistemas digitales resilientes y preparados para el futuro. Esta transformación requiere un cambio fundamental de mentalidad, la adopción de nuevas herramientas y una mayor colaboración entre sectores y fronteras.

Sobre la base de dos décadas de experiencia con las Directrices sobre prácticas idóneas del GSR, que han ayudado a definir sólidos principios en materia de reglamentación y a fomentar entornos propicios, los organismos reguladores que participamos en el Simposio Mundial para Organismos Reguladores de 2025 reconocemos la urgencia de este cambio. La respuesta a los desafíos actuales y la anticipación de los que quedan por venir requieren que los organismos reguladores asuman la función de constructores de ecosistemas digitales.

Estas directrices reflejan nuestro compromiso común, a saber, aprovechar la experiencia nacional, orientarnos por una perspectiva mundial y centrada en lograr un liderazgo práctico y con miras de futuro a fin de conseguir un futuro digital que no deje a nadie a la zaga.

# I FOMENTAR LA INNOVACIÓN EN LOS ENFOQUES REGLAMENTARIOS

Hacer que la innovación sea una práctica reglamentaria esencial

Los organismos reguladores no deben considerar la innovación como un proyecto paralelo, sino como una parte fundamental de la manera en que se concibe y consigue la reglamentación. Se ha de institucionalizar la experimentación incorporando proyectos piloto en planes de trabajo anuales, utilizando bancos de pruebas reglamentarias y probando normas livianas antes del despliegue completo. Hay que dar margen al aprendizaje a partir de los fallos, reconociendo que no toda innovación será un éxito sino que cada intento genera información valiosa que refuerza los enfoques reglamentarios futuros.

Desarrollar competencias y mentalidades preparadas para el futuro

Además de los conocimientos técnicos en tecnologías digitales, nuevas y emergentes como la IA, la IoT, las nuevas tecnologías espaciales y la cadena de bloques, los organismos reguladores necesitan competencias en materia de creación de prototipos de política, ciencias del comportamiento y concepción de sistemas. Hay que fomentar una cultura reglamentaria ágil y reactiva al futuro construyendo un aprendizaje entre iguales continuo y una colaboración interdisciplinaria en las rutinas institucionales.

Regular con agilidad y previsión

Se deben implementar marcos ágiles como la reglamentación basada en resultados, las licencias de múltiples niveles y las cláusulas de extinción para propiciar respuestas reglamentarias adaptadas a medida que evolucionan las tecnologías y los mercados. Hay que orientar la innovación en lugar de reaccionar simplemente a ella utilizando los datos, la previsión estratégica, el escaneo de horizontes y los marcos anticipatorios a fin de identificar mejor los riesgos y oportunidades emergentes.

Colaborar para innovar

Hay que pasar de las consultas puntuales a alianzas estructuradas y orientadas a la solución de problemas con los ministerios, actores del mercado, instituciones académicas y miembros de la sociedad civil de todos los sectores. Se deben crear soluciones legítimas y flexibles para uniformar las perspectivas y agrupar los conocimientos mediante una gobernanza colaborativa. Es necesario uniformar las políticas y prevenir las normas conflictivas incorporando mecanismos de coherencia intersectorial.

# II ADAPTAR Y MEJORAR LA CAPACIDAD REGLAMENTARIA

Actualizar los mandatos para las realidades digitales

Hay que garantizar que los mandatos reglamentarios reflejen la convergencia entre las infraestructuras, los contenidos y los servicios. Esto puede requerir la supervisión de las plataformas digitales, la gobernanza de datos o la IA, así como una coordinación intersectorial a fin de reducir la fragmentación y reforzar los productos de interés público. Esto también exige una independencia política, operacional y financiera para propiciar la planificación a largo plazo, las decisiones imparciales y una ejecución coherente más allá de los ciclos políticos o del mercado.

Invertir en capacidad estratégica

Hay que ir más allá de las actualizaciones técnicas. Se debe garantizar una inversión sostenida en los recursos humanos y financieros necesarios para mantener y ampliar estas herramientas como parte de las operaciones reglamentarias centrales. Hay que constituir equipos multidisciplinarios, establecer unidades internas de supervisión y análisis de datos y agilizar la coordinación entre los diferentes departamentos. Es necesario asociarse con instituciones académicas y grupos de reflexión para apoyar el aprendizaje continuo y la inteligencia reglamentaria.

Adoptar decisiones inclusivas y con base empírica

Hay que fortalecer la capacidad reglamentaria para la toma de decisiones basadas en los datos y riesgos. Se deben utilizar las plataformas de datos, los análisis de IA y las aportaciones de las partes interesadas, especialmente de los grupos insuficientemente atendidos y los innovadores locales, para alimentar la toma de decisiones. Es necesario adaptar las normas a las condiciones del mundo real mediante evaluaciones del impacto reglamentario y una implementación por etapas.

Institucionalizar la colaboración

Hay que garantizar la coordinación entre sectores y jurisdicciones utilizando equipos de tareas conjuntos, laboratorios reglamentarios comunes y grupos de trabajo interinstitucionales. Se debe adoptar el enfoque de gobernanza colaborativa de la UIT para diseñar respuestas coordinadas y adaptativas a los complejos desafíos del ecosistema. Ya no es posible adoptar un enfoque pangubernamental; es fundamental garantizar la coherencia en la política digital nacional y la gobernanza efectiva de los complejos ecosistemas digitales.

Se debe reconocer la necesidad de adoptar modelos de inversión innovadores para apoyar el despliegue sostenible de las telecomunicaciones/TIC y las infraestructuras digitales. En vista de los persistentes desafíos financieros en las zonas rurales y remotas, alentamos el desarrollo de enfoques de política y reglamentarios inclusivos que propicien las alianzas en el sector público y entre este y el sector privado, la colaboración pangubernamental y el crecimiento digital a largo plazo.

Aprovechar la coreglamentación y la autoreglamentación

Cuando proceda, hay que delegar responsabilidades a asociados de confianza con mecanismos claros de rendición de cuentas. Se debe apoyar la coreglamentación con instituciones especializadas, la sociedad civil o actores de la industria, especialmente en esferas de rápida evolución como la ciberseguridad, la IA y la gobernanza de datos.

Dar forma a la innovación digital para el interés público

La reglamentación no solo debe propiciar la innovación sino dirigirla hacia la inclusión social, la protección de los derechos y la sostenibilidad. Es necesario adaptar los incentivos con inversiones en zonas insuficientemente atendidas, la conectividad efectiva e infraestructuras públicas digitales para garantizar que la tecnología ofrezca beneficios tangibles para las personas y las comunidades.

# III APROVECHAR LAS TECNOLOGÍAS EMERGENTES PARA LA EXCELENCIA REGLAMENTARIA

Utilizar herramientas digitales en todo el ciclo reglamentario

Hay que integrar las tecnologías emergentes como la IA, los macrodatos, la cadena de bloques y la IoT en la supervisión reglamentaria, la conformidad y la toma de decisiones, no como complementos sino como capacidades integradas. Algunos ejemplos son la reglamentación mediante los datos, la supervisión del espectro en tiempo real, las alertas de conformidad automatizadas y los sistemas de licencias inteligentes, entre otras aplicaciones de RegTech y SupReg.

Aprovechar los datos para la supervisión reactiva

Hay que construir sistemas de datos integrados que combinen las comunicaciones de los actores del mercado, los datos de sensores y los comentarios de múltiples fuentes. Se deben detectar las deficiencias de servicios, identificar los riesgos de manera temprana y orientar las intervenciones donde son más importantes utilizando paneles de control y análisis.

Modernizar la colaboración mediante la tecnología

Hay que poner en marcha portales digitales, plataformas de datos abiertos y herramientas móviles para que las decisiones sean transparentes y la participación más sencilla, especialmente para los usuarios situados en zonas insuficientemente atendidas o comunidades remotas. Se deben mejorar el acceso y los comentarios con herramientas como los chatbots de IA o los paneles de control basados en mapas. Hay que agilizar y simplificar los procesos reglamentarios para que la industria reduzca los costes de conformidad y mejore la facilidad de hacer negocios a la vez que se mantiene la supervisión.

Institucionalizar la experimentación

Hay que probar las respuestas reglamentarias antes de codificar las reglas utilizando bancos de pruebas, laboratorios vivientes, simulacros y herramientas de escenarios. Se debe acelerar el análisis de las consultas y mejorar la reactividad con herramientas asistidas por IA. Hay que garantizar la eficacia y la innovación responsable codiseñando estos marcos experimentales con la industria y otras partes interesadas.

Diseñar para la confianza y la ética

Hay que liderar con el ejemplo respecto del modo que en que se utilizan las tecnologías internamente. Se deben adoptar herramientas que preserven la privacidad, establecer una rendición de cuentas clara para la toma de decisiones automatizadas y cumplir los principios mundiales sobre la IA fiable y la protección de datos. Hay que comunicar claramente a la población la manera en la que las tecnologías se están utilizando y qué salvaguardias se han implementado.

Crear capacidad para el cumplimiento

Hay que reconocer que la transformación digital requiere estrategias, no solo *software*. Se debe invertir en talentos multidisciplinarios, promover normas abiertas y desarrollar infraestructuras comunes en todo el Gobierno a fin de evitar la duplicación y la dependencia excesiva de los sistemas propios.

# IV FORTALECER LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA PARA UN FUTURO CONECTADO

Hacer que la colaboración esté impulsada por los resultados

Hay que utilizar las alianzas regionales e internacionales para resolver problemas comunes y prioridades compartidas, desde la coordinación del espectro hasta la gobernanza de la IA. Se deben priorizar las actividades conjuntas, los bancos de pruebas reglamentarias o las medidas de aplicación que tengan efectos tangibles con respecto al uso exclusivo de acuerdos formales.

Armonizar cuando se añada valor

Hay que perseguir la armonización en esferas como el comercio digital, la ética de la IA y la protección de datos, pero permitir cierta flexibilidad para reflejar los contextos nacionales. El reconocimiento mutuo, los principios comunes de política y los calendarios coordinados ayudan a equilibrar la interoperabilidad y la soberanía.

Construir infraestructuras de aprendizaje comunes

Hay que establecer comunidades de práctica, plataformas de formación conjuntas y planes de mentoría por pares. Se deben apoyar las herramientas de conocimiento de acceso abierto que puedan adaptarse localmente y ser reutilizadas por otros organismos reguladores.

Coordinar datos, herramientas y normas

Hay que promover la interoperabilidad por el diseño en los sistemas reglamentarios. Se deben supervisar los riesgos transfronterizos y adaptar las medidas reglamentarias utilizando API comunes, indicadores compartidos y protocolos de compartición de datos.

Afirmar las voces regionales y la soberanía digital

Hay que modelar las normas internacionales en línea con las necesidades locales por conducto de la cooperación. Se debe fomentar la colaboración en foros multilaterales, fortalecer la diplomacia digital y apoyar las iniciativas regionales para adaptar las prácticas reglamentarias y conformar las posiciones regionales en materia de desafíos digitales comunes.

Hacer de la cooperación una función esencial

Hay que asignar unidades específicas, encargar una planificación transfronteriza y realizar un seguimiento de los efectos de la cooperación en el mundo real. Se debe integrar la coordinación sistémica en el diseño institucional a fin de apoyar la armonización continua entre políticas, sectores y partes interesadas.

# V CAMINO A SEGUIR

En un contexto marcado por el flujo constante y la agitación tecnológica, la reglamentación debe convertirse en un impulsor de la innovación responsable, basada en el entendimiento tecnológico, la adaptabilidad institucional, la cooperación transfronteriza y la integridad ética. Los organismos reguladores que asumen esta función pueden dejar de ser definidores de normas para convertirse en creadores de ecosistemas. Los principios y enfoques que figuran en estas directrices ofrecen un camino claro: uno que fortalece la confianza de la población, fomenta el desarrollo digital que no deja a nadie a la zaga y refuerza la capacidad colectiva para gobernar un mundo digital conectado, dinámico e interdependiente.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_